

### **DECRETO # 704**

# LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

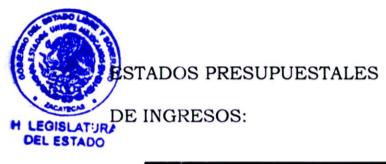
- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Jigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la LEGISLATUR Auditoría Superior del Estado:

- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública Municipal de Apozol, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Apozol, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 10 de junio de 2020 y fue turnada por conducto de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio de 2020.
- b).-Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuvos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01/3916/2020, de fecha 07 diciembre de 2020.



				-	autori Que	* #63.71
tore	25,85 3,879	1,767.7 36	26,621,706	21,667,744	21,687,700	
ograno.Gan-into de Francisco-se-		1	1	- 1	٩	
Paramonas y Aminatorias	4	1	1	1860 + 00	1,863,5500	1,000,0
windstate Categorie Contratory to Contratory.	20,71 1 20W			14849331	36L81 3,30 <sup>m</sup>	3.730#
And the first distance where the same	39/0/8/30					
getter per comment des en Printendam de	366612	1	30-021-2 29-5-91-3	347749	21 7.706	21.0
AND ACTOR OF THE	1 0,0001	1		2018.00	26.3,850	
Trophysian	1,08,0,404	1	146.2708	34471	24274	
Design ton		1		040,730	79.1200	-1887
instrument and the second	1	1	3	1	3	
Commercy designs before the Legacithed South	1,000,710	1	(301)		1,41,000	-
Accesses.	1,804,110		1001110	1760406	170,5400	2086
5 1 1 1 1 1 1 1	654	- 2,	\$= 1 + A,	(4)		serd to
Regra de rigresse	fort - arts		World and a	(a) engado	Ne constants	
		We all to drive a	magne no			December
		Gerada Anodiju u da ing et 1 da Greno et 21 da SAcon				
		MUNICIPIO DE APOL				
		Coard Maria M	rly.			

				Fernan i dad		484
- 44	24,85,874	6,80,80	(643) 746	несы	31,647,704	
	1	1	1	1		
Advantation & Francisco	- 1	1	1	- 1		
	- 1	- 1	- 1	- 1	- 1	
TO THE BUILDING AND ADDRESS OF THE PARTY OF	4	4		4	4	
	28.813	4	28010	. M 7 TO 0	347706	2
Angle 1.8	4	4	4	4	4	
Continue Appropriate to Regulate Sector	4	4	4	4	4	
did to be improved astronomy as bear formance a	- 1	- 1	1	- 1	- 1	
Postinia chatarasa	1	- 1	1			
PROPERTY PROPERTY AND A PROPERTY OF A PROPER				182-01	1,896,400	1.0
CORNEL MANUAL COLUMNS OF THE PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY.	23/79 506	19739	25/9/228	26.02.27	26.00.07	29
Approximates	28.013	- 1	29012	X140	249-440	
Angles a	\$100		THE	34.84	24,371	,
Desire	100,400	4	106.400	8640	MANUEL	-6
Germfunderen der Migmet		4	4	4	4	
Control properties and the Segurither Sector	4	4	4	4	4	
Egenta	1,500,110	4	1,656.116	176,66	1,799,816	
passe dail a de Specifica l'admini a Britté y de les Marage	1	- 1	- 1	- 1	- 1	
			4-1-2		100	1675 11
The franch to five recent with	Seri - min			Servingeria	The Landberra	
Senato the four in high some			Warding and a		No constants	Differ mounts

nefrancis administrative on Gord gunacide del ferte te austronia	
sprack a sea dank atta entre prasper preside y quie de l'est trus très e	Lo Sedebenicarage o reclasificar to que se requires
me en cuenta que el formaceloresa los represos que come puedo a dos Palva	es agrain era Audrari, Órgania Austrianos, bio air Paramanial y Engersas productivas
AAGE 101 merchaniscompletes for ingresor or of apartials during inequalities a	ar cumb nocompanier
C CORA BASE LAURESUL ESTRUEM	est outrace retrained 2 forests
C CORAGON LAUREGUES TRACA RESIDENTE MARCENA	NG INSTANC HERMANGE 2 TORRES SINCE OMENIGEN



a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Publica 2013	
WANCE O'CE APOZED.	
Enalita de Amiliaco del Egince podel Pre vapare to de Egimon	
Can face on Admirals street	
DH 1 dt Enviola 31 dt Opendar de 20 19	

			fg no.			
Core-ryte	Agrobado	Ample core vi Reduc core vi	Modificacto	Devengato	Pagett	\$uto-yrobio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
SinfamoDeproting a	\$26,01975	98,414,167	snguq	\$31,883,137	\$31,917,286	\$3,387,864
ACINTAGE TO	9.467263	-\$172.245	\$1,295,008	\$1.295,008	\$1,295,008	20
SCRETARADE COBERNOMINICAM	9691,008	491.880	2555128	\$66,090	\$55,938	200
BOSA	\$11253210	\$750,000	\$12011/46	\$11,954,720	\$11,790883	\$55,00
DESIGNATION DECONOMICO Y 9000AL	9375787	\$1,390,545	\$14386533	\$12,181,843	\$11,787347	22.184.790
DESIGNACULOECO/DICCO	\$1	\$0	\$1	10	\$1	\$1
DRECCOOK DE COPIAS YSSENICOS PUBLICUS NUN CIPALES	\$3570,000	\$1,534,567	\$5,194867	\$4,114,722	\$3,805,524	\$1,079,955
OFMANCPA	\$1,290,816	-\$198.847	\$1,087,989	\$1,002,168	\$1,032,168	\$25,801
AR OATOELAFRA	200,000	\$40,55	247509	24.59	\$247,559	×
Table 64 Grato	\$26,551,575	9,44,10	\$35272340	\$31,885,137	\$31,917,386	\$3,307,004

C CORMISSEL JAUREOU ES TRUCA	NGQ.STA/O-ERNACEZTORPES
PESCENE NUNCIPIL	SNOCOHUNDAL
UC TOME PIOLI ALBADO	
TRANSCOLUNIOS	

	<u> </u>		
_		Currist Publica 2015	
		MINICPO DE APGED.	
		Estado Aralítico del Epropio poel Pre supuento de Egonos	
	4 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	Clinificación Atministrativa	
		Skill de Emino al 31 de Disembre de 20 19	

			<i>Sgrea</i>			
Convegeo	Aprobado	Ample core vi Rivaz core vi	<b>It</b> dftatb	Deengado	Pageto	Mary con
	1	2	3=(1+2+	4	5	6=(3-4)
SnRanaOrp-retrois	\$2555	9.44.57	\$25,72140	\$31,885,137	\$31917286	\$1,367,00
ACNTRIBITO	\$1,467253	417226	\$1295008	\$1,295,008	\$1,295,008	1
SECRETARIA DE CICHERNONANICIPAL	<b>9091,008</b>	\$11,880	269328	\$250,000	\$55 9 090	20
18098A	\$11,253;110	\$758.000	\$12011146	\$11,954,720	\$11,790,683	\$5.0
DESARROLL DECONORDO YSOCIAL	\$6375767	\$5,390,846	\$14366533	\$12,181,843	\$11,787,347	\$2,184,79
054901.0600k000	\$1	30	31	*	20	
OPECCOOL DE CEPAS YSERVICIOS PLBLCOS NUN CIPALES	\$35,70,000	\$1,534,567	\$2,194,067	\$4,114,732	\$2,005,524	\$1,079,90
DFILINCPA	\$2988	-\$150,847	\$1,097,969	\$1,032,168	\$1,002,168	\$25,00
PATRICHATODEL AFFRIA	200,000	\$147,559	2047509	\$47,99	2047559	1
Robal del Greto	\$283975	98,000,007	sanue	\$31,885,137	\$31,917,396	\$1.00 M

NG OLS TWO-ERNALDEZ TORRE
SNOCO NUNCIPIL

ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA
DEL ESTADO

### Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	REVISADO	% FISCALIZADO
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
	INGRESOS DE GESTIÓN	2,620,982.16	2,620,982.16	
1	IMPUESTOS	1,763,805.99	1,763,805.99	100%
2	DERECHOS	593,222 83	593,222.83	100%
3	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	100%
4	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	263,953 34	263,953.34	100%
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	28,364,641.00	28,364,821.00	
5	PARTICIPACIONES	15,377,104.00	15,377,104.00	100%
6	APORTACIONES	9,267,345.47	9,267,345.47	100%
7	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,882,400.05	1,882,400.05	100%
8	CONVENIOS	1,837,791.48	1,837,791.48	100%
	TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	30,985,623.16	30,985,623.16	



# Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta	Número de Cuenta	Erogación según Estado de Cuenta	Importe Revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financian	niento de Recursos Fis	cales y Propios, así c	omo de Participecione	s y Otros
Tesorería	82600376-6	17,682,451.74	14,743,300.97	83.38
Subtotal		17,682,451.74	14,743,300.97	A

Fuentes de Financian	niento de Recursos Fede	orales		
Fondo III 2019	35865512-3	4,244,592.99	4,244,592.99	100.00
Fondo III 2018	35865512-3	668,599.42	668,599.42	100.00
Fondo IV 2019	35865513-2	3,395,856.13	3,395,856.13	100.00
Fondo IV 2016	41388124-1	121,488.56	121,488.56	100.00
Fondo IV 2018	35865513-2	791,850.27	791,850.27	100.00
Subtotal		\$9,222,387.37	\$9,222,387.37	STEPHEN TO SE

FISE 2018	102871762-0	400,042.91 <b>2,658,956.74</b>	400,042.91 <b>2,658,856.74</b>	100.00
FISE 2019	108087556-4	1,429,750.14	1,429,750.14	100.00
Concurrencia 2018	100018354-8	80,645.31	80,645.31	100.00
Concurrencia 2019	105249316-1	748,418.38	748,418.38	100.00

Total	\$30 E83 80E 9E	\$29,563,695,85	A CONTRACTOR OF THE
出版的	\$25,000,050.00	\$29,003,090.00	



CONCEPTO	Saldo al		MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		Saldo al
CONCENTO	31-dic-18	Disposición	Amortización	Neto	31-dic-19
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	30,142.60	14,275,327.62	14,275,327.62	0.00	30,142.60
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	915,500.68	8,293,145.31	7,474,547.03	818,598.28	1,734,098.96
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,292,524.21	5,446,853.70	5,446,853.70	0.00	1,292,524.21
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,900.00	3,739,070.57	3,739,070.57	0.00	2,900.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,072,931.47	1,424,787.69	533,344.98	891,442.71	15,964,374.18
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	90.02	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	1,000,090.02
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	85,655.00	0.00	0.00	0.00	85,655.00
PARCIAL	17,399,743.98	34,179,184.89	31,469,143.90	2,710,040.99	20,109,787.97

Fuente: Este documento se elaboró por esta entidad de Fiscalización, con base en la información proporcionada por el municipio a través de los informes contable financieros y presupuestales que integran su Cuenta Pública Anual.



# I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓ	N DE RECURSOS HUMANO	os		
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$142,753.2 8	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$142,753.28	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	60.86	En promedio cada empleado del municipio atiende a 60.86 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1) *100	7.07%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$14,275,327.62, representando un 7.07% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$13,332,787.88.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación) *100	63.28%	El Gasto en Nómina del ente representa un 63.28% con respecto al Gasto de Operación	
ADMINISTRA	CIÓN DE PASIVOS	•		•



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1) *100	15.58%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 15.58%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/ (Pasivo-Deuda Pública)) *100	79.39%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 79.39% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total) *100	91.12%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRA	CIÓN DE ACTIVOS A C	ORTO PLAZO	)	
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.29	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$0.29 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no

H LEGISLATUR DEL ESTADO	NOMBRE DEL IND:CADOR	FÓRMULA	RESULTADO	municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	PARÁMETROS cuenta con liquidez
	Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante) *100	0.37%	Los deudores diversos representan un 0.37% respecto de sus activos circulantes	
	Tendencia de los Deudores Diversos	Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1) *100	0.00%	El saldo de los Deudores Disminuyó un 0.00% respecto al ejercicio anterior.	
	ADMINISTRAC	CIÓN DE LOS RECURS	SOS PÚBLICO	OS	
	Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes) *100	19.93%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 19.93% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 80.07% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independenc ia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independenc ia económica)
	Solvencia de	(Gastos de Operación/Ingreso	117.45%	El municipio cuenta con un	a) Positivo: menor de

ST. P.					
	OMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
H LEGISLATL DEL ESTAD		Corriente) *100		nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
	Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuesta do	((Impuestos Recaudados/Impues tos Presupuestados)- 1) *100	13.49%	De los ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 13.49% de lo estimado.	
	Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuesta do	((Ingresos Recaudados/Ingreso s Presupuestados)-1) *100	9.45%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 9.45% de lo estimado.	
	Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuesta do	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados)-1) *100	-9.60%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 9.60% del Total Presupuestado.	
	Otorgamient o de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias) /Gasto Corriente) *100	1.80%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 1.80% del Gasto Corriente.	
l	Realización	(Egresos Devengados	17.08%	El municipio	a) Positivo:

2 5	a l				
	OMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
H LEGISLATUR DEL ESTADO	de Inversión Pública	Capítulo 6000/Egresos Devengado Totales) *100		invirtió en obra pública un 17.08% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y c) No Aceptable: menor a 30%
	Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados-Egresos Devengados	- \$557,514.0 9	fueron por \$31,327,623.12, lo que representa un Déficit por - \$557,514.09, en el ejercicio.	
		A DEL FONDO DE INFI N LAS FINANZAS MUN		JRA SOCIAL MUN.	ICIPAL
	Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	134.38%	El monto asignado del FISM por \$5,144,080.00 representa el 134.38% de los ingresos propios municipales por \$3,828,105.48.	
	Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública.	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	94.44%	El monto asignado del FISM por \$5,144,080.00, representa el 94.44% de la inversión	

NOMBRE DEL EVDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETRO
(%)			municipal en obra pública del Municipio por \$5,446,853.70.	
	A DEL FONDO DE APO ICIP!OS (FONDO IV) E			
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	108.01%	El mento asignado del FORTAMUN por \$4,134,672.00 representa el 108.01% de los ingresos propios municipales por \$3,828,105.48.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%).	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	486.37%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$20,109,784.97, que representa el 486.37% del monto total asignado al FORTAMUN por \$4,134,672.00.	
EFICIENCIA I	EN LA APLICACIÓN NO	ORMATIVA Y	COMPROBACIÓN	DEL GASTO
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado) *100	66.65%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$22,993,347.82, que representa el 66.65% del	

total del Egreso Devengado que

DEL ESTADO	

NOMBRE DEL NDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			corresponde a \$34,499,120.79.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado) *100	N/A	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, no fueron determinadas observaciones sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	4	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 4 acciones para integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidad es Administrativas.	



# II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

	Wullicipal				
CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN		
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS				
I.1	Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019 (% ejercido del monto asignado)	82.70	Se ejerció el 82.7% de los recursos asignados del FISM a diciembre de 2019		
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				
II.1	Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares. (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	42.80	El 42.8% de la inversión ejercida del FISM en pavimentos y obras similares.		
II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	7.90	Se ejerció 7.9% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.		

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN			
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS					
1.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	17.6	Se destinó el 17.6% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.			
1.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	64.5	Se destinó el 64.5% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.			
1.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	0.0	Se destinó el 0.0% de los recursos del Fondo al rubro de Obra Pública			
1.4	Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	0.0	Se destinó el 0.0% de los recursos del Fondo al rubro de adquisiciones.			
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO	O				

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
II.1	Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019. (% ejercido del monto asignado).	The same of the sa	Se ejerció el 82.12% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2019.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)	73.9	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2019, se destinó el 73.9% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. [%].	86.5	El 86.5% del pago de Seguridad Pública con recursos del Fondo, respecto del pago total municipal por este rubro.

FUENTE: Informe Físico Financiero de diciembre de 2019 y Auxiliares Contables.

### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento del municipio en la presentación de presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondientes al ejercicio 2019.

La información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Apozol, Zacatecas, es la siguiente:

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida	
1.	Presupuesto	1.00	0.94	
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00	
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.68	
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.09	
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.35	
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.35	
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.35	
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.32	
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00	
	Total	10.00	7.08	

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/2169/2021 de fecha 24 de mayo de 2021 y recibido e 1° de junio de 2021 el Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INDIVIDUAL	ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
NOMBRE		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	4	0	4	2 1 1	IEI REC SEP
Recomendaciones	13	0	13	13	REC
SEP	4	0	4	4	SEP
SUBTOTAL	21	0	21	4	
Denuncia de Hechos					
TESOFE					
SAT					
Otros					
IEI					
SUBTOTAL	0	0	0	0	
TOTAL	21	0	21	4	

SIGLAS

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

IEI: Integración de Expediente de Investigación

DH: Denuncia de Hechos

TESOFE: Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

SAT: Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

Otros: Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.



**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

- 1. La Auditoria Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.
- 2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
- 3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Investigación, complementará Administrativa de INTEGRACIÓN DE **EXPEDIENTES** (02)DOS INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización v del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dicho expediente de investigación derivados de Observaciones que presuntamente implican Daño Patrimonial.

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Apozol, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo edemás en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DES ESTADE

# **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Apozol, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

**CUARTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a

través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la INTEGRACIÓN DE (02) DOS EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Observaciones que presuntamente no implican Daño Patrimonial.

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

#### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.**- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días DEL ESTADO del mes de junio del año dos mil veintiuno.

**PRESIDENTA** 

DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS RAYAS OCHOA

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

DIP. AIDA RUIZ FLORES DELGADILLO